

TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DESARROLLAR COACHING EN LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO CON ENFOQUE DE GÉNERO a las beneficiarias del PROYECTO MUJERES RESILIENTES

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en más de 90 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr nuestra meta y que responden a nuestros indicadores clave:

- Desarrollo e inclusión económica de la mujer: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- Inclusión social y desarrollo de potencial: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- Gestión de riesgos y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

2. ANTECEDENTES

La pandemia en el 2020 ha paralizado total o parcialmente su actividad, especialmente en los sectores comercio y servicios, los cuales concentran aproximadamente al 70% del empleo de las MYPES, especialmente, empleo femenino. La liquidez de las pequeñas empresas ha comenzado a tener bloqueos, caída de ventas, retrasos en la recuperación de cuentas por cobrar, y en paralelo la necesidad de continuar haciendo pagos en efectivos para cubrir la nómina, proveedores, servicios públicos, pago de impuestos, así como la carga financiera. Además, en el Perú, la pandemia ha evidenciado las brechas estructurales y carencias del sistema de salud, así como debilidades históricas del sistema productivo, brechas de conectividad digital, de inclusión digital así como inclusión financiera de las personas más vulnerables.

En el actual contexto de la emergencia sanitaria por el COVID 19, el Proyecto “Mujeres Resilientes: nuevas oportunidades para su reactivación económica e inclusión financiera en respuesta al impacto de la crisis del COVID-19”, cuyo periodo de implementación hasta setiembre del 2022, buscar **promover la resiliencia financiera de los negocios liderados por mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad de Lima, La Libertad y Arequipa, y persigue un crecimiento económico inclusivo y sostenible que impulse la reactivación de sus actividades y la mejora de**

sus estándares de vida superando el shock de la crisis sanitaria y económica. CARE Perú apoyará la reactivación de sus negocios a través de la puesta en marcha a corto plazo de una serie de medidas de alto impacto y con enfoque de género (tales como modernización de la gestión, ventas por internet, servicio de delivery, acceso a pagos digitales, etc.). Un elemento clave de la teoría de cambio propuesta es la promoción y acercamiento de servicios financieros a estos grupos, en estrecha coordinación con el equipo de SCOTIABANK y como herramienta necesaria para el desarrollo y crecimiento de sus unidades productivas y negocios.

En ese sentido, el objetivo general del Proyecto es lograr que mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad y severamente afectadas por los impactos económicos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, **mejoren sus ingresos económicos y su calidad de vida, así como la de sus familias, de manera sostenible**, a través del **desarrollo de actividades económicas resilientes, la inclusión financiera y el acceso a educación emprendedora, financiera y previsional de calidad.** A través de la implementación de los Componentes:

- **COMPONENTE 1: Reactivación empresarial**

Este componente pretende potenciar la resiliencia de los negocios de mujeres emprendedoras severamente afectadas por el COVID-19, logrando su empoderamiento en el proceso e incrementando sus ingresos de manera sostenible y bajo medidas de bioseguridad y control sanitario.

Resultado 1: Mejorar las capacidades técnicas, organizacionales y empresariales para el desarrollo resiliente y con enfoque de género de las actividades económicas lideradas por mujeres.

Resultado 2: Mejorar la comercialización de sus productos a través de nuevas estrategias de mercado, de manera sostenibles y con control sanitario.

- **COMPONENTE 2: Inclusión financiera**

Este componente pretende incrementar las capacidades financieras y previsionales de las mujeres empresarias, realizando un uso responsable e igualitario de servicios financieros de calidad acorde a las necesidades de sus negocios y su economía personal, fortaleciendo su empoderamiento económico en el proceso.

Resultado 1: Acceso a educación y servicios financieros formales

Resultado 2: Articulación con programas públicos de reactivación económica a nivel local y regional para el apoyo a las mujeres emprendedoras en situación de vulnerabilidad afectadas por el COVID-19

El Proyecto beneficiará a 1100 mujeres emprendedoras de zonas urbanas de diferentes giros de negocio como: confección textil, calzado, emoliente, restaurantes, retail (bodega), producción de hortalizas y verduras, producción de animales menores (cerdo, cuy, codornices) y derivados lácteos, en situación de vulnerabilidad y severamente afectadas por los impactos económicos de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, ubicadas en las regiones La Libertad, Arequipa y Lima (Pachacamac y Huarochirí).

Enfoque de género de CARE Perú

En CARE Perú trabajamos para defender los derechos y liderazgos de las mujeres. Creemos que hay un enorme potencial de alcance e impacto desde el trabajo de CARE por habilitar la voz de las mujeres para influir en la capacidad de decisión dentro de las familias, así como en las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil y otros niveles superiores, hacia su desarrollo empresarial, su inclusión financiera y otros fines.

En base a nuestra experiencia hacia esto, sabemos que se requiere un cambio en tres áreas conectadas: agencia, estructuras y relaciones, con el objetivo de que las mujeres alcancen su máximo potencial en sus vidas públicas y privadas, y puedan contribuir equitativamente al desarrollo social, político y económico y beneficiarse por igual de dicho desarrollo:

- Fortalecer la Agencia: confianza, autoestima y anhelos (esfera no formal) y conocimientos, destrezas y capacidades (esfera formal).
- Cambiar Relaciones: Las relaciones con las que la gente vive dentro de las relaciones íntimas y las redes sociales (esfera no formal), comunitarias y de mercado (esfera formal)
- Estructuras: Normas sociales discriminatorias, costumbres, valores y prácticas machistas (esfera no formal) y procedimientos y servicios (esfera formal). Esto incluye el desarrollo de estrategias explícitas con hombres y niños, así como promover expresamente el empoderamiento de las mujeres como parte del desarrollo integral de sus ámbitos comunitarios.

3. OBJETIVO DEL SERVICIO

2.1 Objetivo General

Fortalecer el liderazgo y empoderamiento económico de las mujeres integrando el enfoque de género de CARE, que les permita responder con resiliencia a los desafíos que enfrentan en el contexto del COVID-19.

2.2 Objetivos Específicos

- a) Fortalecer las habilidades de liderazgo personal, empresarial y social de las beneficiarias con enfoque de género.
- b) Desarrollar las capacidades de las beneficiarias para el empoderamiento económico con enfoque de género, incluyendo control de sus recursos generados.
- c) Facilitar para que las mujeres emprendedoras tomen decisiones financieras saludables.

4. ACTIVIDADES

- a) Elaborar un plan de trabajo y cronograma de actividades.
- b) Propuesta metodológica de coaching en liderazgo y empoderamiento económico con enfoque de género para el entorno virtual.
- c) Desarrollo de la consultoría de acuerdo, al cronograma de actividades.
- d) Facilitar materiales educativos virtuales para los participantes relacionados a liderazgo y empoderamiento económico con enfoque de género.
- e) Llevar y presentar un registro de participantes.
- f) Elaborar los informes en los términos indicados y adjuntar los medios de verificación correspondiente.

- g) Administrar la plataforma zoom, recopilando y sistematizando la información de la participación de las beneficiarias.

5. BENEFICIARIAS

Región	Participantes	Líneas de negocio
Arequipa	350 mujeres empresarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calzado ▪ Confección textil ▪ Emoliente – desayuno ▪ Restaurant ▪ Bodegas
La Libertad	350 mujeres empresarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calzado ▪ Confección textil ▪ Restaurant ▪ Bodegas
Lima	400 mujeres empresarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Restaurantes ▪ Bodegas ▪ Animales menores ▪ Hortalizas y verduras • Derivados lácteos

6. PRODUCTOS PARA PRESENTAR/FECHA DE ENTREGA/PAGO

PRODUCTOS/CONTENIDO	FECHA DE ENTREGA	PAGO
Producto 1: Informe de planificación		
<ul style="list-style-type: none"> • 01 plan de trabajo detallado y cronograma de las actividades. • Metodología de coaching en liderazgo y empoderamiento económico de la mujer. • Plan de contingencia para lograr los objetivos en un entorno virtual. 	A los 8 días posterior a la firma de contrato	Primer pago 12%
Producto 2: Informe de primer avance		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de coaching a 200 beneficiarias indicadas en los ítems 5. • Medios de verificación correspondiente (PPTs, captura de pantalla de talleres de la plataforma, lista de participantes, video) 	A los 20 días posterior a la presentación del producto 1	Segundo pago 18%
Producto 3: Informe de segundo avance		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de coaching a 250 beneficiarias indicadas en los ítems 5. • Medios de verificación correspondiente (PPTs, captura de pantalla de talleres de la plataforma, lista de participantes, video) 	A los 25 días posterior a la presentación del producto 2	Tercer pago 20%

Producto 4: Informe de tercer avance		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de coaching a 300 beneficiarias indicadas en los ítems 5. • Medios de verificación correspondiente (PPTs, captura de pantalla de talleres de la plataforma, lista de participantes, video) 	A los 30 días posterior a la presentación del producto 3	Cuarto pago 24%
Producto 5: Informe de cuarto avance e informe final		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de coaching a 350 beneficiarias indicadas en los ítems 5. • Medios de verificación correspondiente (PPTs, captura de pantalla de talleres de la plataforma, lista de participantes, video) • Informe final de la consultoría de capacitación a 1100 beneficiarias. 	A los 35 días posterior a la presentación del producto 4	Cuarto pago 26%

7. PLAZO DE LA CONSULTORÍA

Periodo de duración de la consultoría es de hasta 118 días a partir de la firma del contrato).

8. COSTO DE LA CONSULTORIA:

La(o)s interesados/as deberán presentar su propuesta técnica – económica a todo costo en soles (honorarios, impuestos, etc.). El costo de la consultoría asciende a S/18,000.00 (dieciocho mil con 00/soles)

9. PERFIL REQUERIDO

- Persona natural o jurídica, con título profesional en psicología, económicas, administración de empresas o afines, con especialización en coaching, PNL.
- Experiencia mínima de (3) años en implementación de coaching de liderazgo y empoderamiento económico.
- Conocimiento y experiencia en capacitación virtual de adultos.
- Compromiso y experiencia deseable en igualdad de género
- No tener antecedentes penales, policiales ni penales vinculados a Violencia Basada en Género
- No tener deudas pendientes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- No tener deudas registradas en INFOCORP

10. CONFIDENCIALIDAD.

El / La consultor/a se obliga a mantener en reserva y a manejar adecuada e idóneamente la información que le sea entregada de carácter confidencial, respetando la confidencialidad de esta, en el sentido de no divulgar o hacer uso no autorizado o abusivo de la misma, de acuerdo con las normas que regulen la materia. El término “Información Confidencial” comprende toda aquella información no disponible al público, ya sea de manera escrita, oral o por cualquier otro medio sobre la cual el/la consultor/a haya adquirido, o adquiera conocimiento como resultado de la preparación, negociación, celebración y/o ejecución de esta contratación, y que se entienda de manera razonable

como confidencial, habiéndose establecido o no tal calidad previamente, que se relacione con la actividad y el objeto social de CARE Perú.

11. PROHIBICIÓN DE CESIÓN.

El contratista no podrá ceder ni subcontratar el desarrollo de los productos contratados sin el consentimiento previo, expreso y escrito de CARE Perú.

12. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La(o)s interesados/as, enviar una propuesta técnica y económica en soles, copia de ficha RUC y CV descriptivo (sin documentar).

Al siguiente correo: convocatoria@care.org.pe a más tardar el 04 de mayo del 2021, hasta las 24:00 horas, indicando el nombre de la consultoría señalando en el asunto: COACHING ROYECTO MUJERES RESILIENTES.

NOTA:

- Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas.
- Los/las postulantes deben tener un buen historial crediticio.
- El resultado de la convocatoria será comunicado solo al/la postulante que obtuvo la buena pro.